



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 2 de junio del 2022

**OFICIO MULTIPLE N° 211 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de EBR, EBE y PRONOIE de la UGEL02

Presente. –

**ASUNTO** : Asistencia Técnica a los Directivos en el Registro de Asignación de Materiales Educativos en el módulo del SIAGIE 2022.

**REFERENCIA** : a) Resolución Ministerial N°432-2020-MINEDU.  
b) Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU.  
c) Resolución Ministerial N.º 043-2022 MINEDU  
d) ESSE2022-INT-0050304  
e) Fólíos (1)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en función al documento de la referencia, con la finalidad de comunicarles a todas las Instituciones Educativas públicas del nivel de educación inicial, primaria y secundaria de EBR, EBE y PRONOIE, que según la Resolución Viceministerial N.º 273-2020- MINEDU, “los directores de la institución educativa pública es el responsable de registrar la información de la recepción y distribución de los materiales educativos, en el Módulo de Materiales en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa -SIAGIE”.

Así mismo mediante oficio remitido y publicado en la página web de la Ugel02 se precisa que:

- OFICIO MÚLTIPLE N.º 0124 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE, se informó del registro de recepción y asignación de materiales a los estudiantes 2022 en el Módulo de Materiales Educativos del sistema de información de apoyo a la gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) con fecha 29/03/2022

En tal sentido, se le convoca a participar en la asistencia técnica del registro de materiales en el SIAGIE, dirigido a los directores (as) de EBR, EBE y PRONOIE de la UGEL02 en el siguiente día:

Asistencia técnica en el Registro de materiales en el SIAGIE.		
Día	Hora	Link
06/06/2022	10:00 am	<a href="https://bit.ly/3uRmfhL">https://bit.ly/3uRmfhL</a>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración



Atentamente,

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022.